


	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200041743 Fecha: 17-03-2023 Pág. 1 de 12
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL

- **Proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Derechos de autor sobre software
- **Responsable del proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Subdirección de Gestión Corporativa (Administración de Bienes e Infraestructura y Gestión de Sistemas y Tecnología)
- **Objetivo:** Verificar las licencias de derechos de autor sobre software para la vigencia 2022, acorde con la normatividad establecida.
- **Alcance:** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
- **Criterios:**
 - Ley 23 de 1982. Sobre derechos de autor
 - Ley 44 de 1993. Por la cual se modifica y adiciona la ley 23 de 1982 y se modifica la ley 29 de 1944.
 - Decisión andina 351 de 1993 régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos.
 - Decreto 1360 de 1989. Por el cual se reglamenta la inscripción del soporte lógico (software) en el Registro Nacional del Derecho de Autor
 - Directiva Presidencial 01 de 1999. Respecto al derecho de autor y los derechos conexos.
 - Directiva Presidencial 02 de 2002. Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)
 - Circular 07 del 28 de diciembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. Verificación cumplimiento Normas Uso de Software.
 - Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. Verificación cumplimiento Normas Uso de Software.
 - Circular 12 del 2 de febrero de 2007 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).
 - Circular 17 del 1° de junio de 2011 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).
 - Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales (Resolución 001 del 2019.)
- **Pruebas de auditoría:**

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200041743 Fecha: 17-03-2023 Pág. 2 de 12
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Verificación de Estados financieros Vs. Inventario
Verificación aleatoria in situ de los equipos y licencias
Verificación de acciones implementadas producto de las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento “Derechos de autor sobre software” corte 31 de diciembre 2021

- **Equipo evaluador:** Edith Janeth Abella Sánchez
- **Fecha de ejecución del seguimiento o la evaluación:** Del 8 al 17 de marzo de 2023
- **Insumos:** El informe está fundamentado en la información tomada del Inventario oficial generado por el Sistema (SIIGO) Vs. la Inspección Física, y los registros en los estados financieros con corte diciembre 2022, así como las recomendaciones registradas en el informe de seguimiento “Derechos de autor sobre software” corte 31 de diciembre 2021
- **Limitaciones al seguimiento o evaluación:** Ninguna

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Hallazgos


- Fortalezas evidenciadas:

No.	Descripción Fortaleza
1	Disposición de los Servidores para atender el seguimiento

- Observaciones:

No.	Descripción Observación
1	Se evidenció que los 92 computadores dados de baja mediante la resolución 722 del 22 de diciembre 2022, fueron reclasificados en la cuenta 163710 de propiedad planta y equipo no explotado, no fueron retirados del inventario, como se menciona en el numeral 5.4 del Anexo de la Resolución 001 de 2019.
2	Se evidenció falta de claridad en la información registrada en el documento variaciones significativas, de igual manera, debilidades en las notas a los estados financieros.
3	Se evidenció diferencias en la información relacionada con las licencias activas reportada por el almacén Vs. la reportada por la oficina de Gestión de Sistemas de Información y Tecnología
4	Se evidenció que a la fecha hay 51 licencias que no se encuentran en uso y no se ha realizado el proceso de bajas.

- No conformidades detectadas:

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200041743 Fecha: 17-03-2023 Pág. 3 de 12
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

No.	Descripción No conformidad
	No se detectaron en el seguimiento

Detalle de Hallazgos

Dando cumplimiento a las normas sobre derechos de autor sobre software, la Asesoría de Control Interno, procede a realizar la respectiva evaluación y seguimiento, con base en cada uno de los numerales solicitados.

A continuación, se presenta de manera detallada el resultado obtenido, producto de la evaluación y seguimiento practicado:

1. INVENTARIO INDIVIDUALIZADO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

1.1. Equipos de cómputo en propiedad

En verificación del inventario emitido por el sistema contable SIIGO, se observó que la Entidad tiene en propiedad trescientos veintiún (321) equipos de cómputo registrados como propiedad, observando frente a lo reportado en la vigencia 2021 (320), que fue incluido el equipo que se encontraba como faltante correspondiente a la CPU Unidad de procesamiento CE, código 000900538 ubicado en Museo Bogotá.



Distribución de los equipos por dependencia:

Dependencia	No de Equipos
Subdirección de Gestión Corporativa	172
Subdirección de Protección e Intervención	40
Subdirección Divulgación	33
Subdirección de Gestión Territorial	26
Dirección	21
Museo Bogotá	29
Total	321

Fuente: Sistema Contable SIIGO - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

En la verificación realizada, se evidenció que el 22 de diciembre 2022 fue emitida la Resolución 722 “Por la cual se ordena la baja de bienes muebles de propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC” con Rad. 2022100007225, en el marco de la cual se da la baja a 92 equipos de cómputo, los cuales continúan registrados como activos en el inventario, sin tener en cuenta lo preceptuado en el numeral 5.4 del Anexo de la Resolución 001 de 2019:

“Una vez exista la autorización de retiro (acto administrativo), se cancelan las correspondientes cuentas que conforman el valor en libros y se reconoce la diferencia en el gasto del periodo. Simultáneamente, se procede a reconocer los bienes retirados en

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200041743 Fecha: 17-03-2023 Pág. 4 de 12
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

cuentas de orden deudoras, hasta tanto se surta el proceso administrativo de entrega, de acuerdo con el destino final de los mismos.”

1.2. Equipos de cómputo en arrendamiento

En revisión del contrato de prestación de servicios IDPC-PS-372-2021 suscrito el 14 de mayo 2021, con B2B TIC SAS cuyo objeto es “Contratar el alquiler e instalación de computadores de escritorio con su respectiva configuración y puesta en funcionamiento en las instalaciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural” se observó que la entidad incorporó en el precitado contrato, la cláusula 28 “acuerdo de confidencialidad y manejo de la información” y 29 “derechos de autor” con el fin de garantizar la aplicación de políticas y controles que apoyen el cumplimiento y/o uso de software legal y salvaguardar el uso y manejo de la información, conforme a las disposiciones normativas aplicables en materia de derechos de autor y seguridad de la información.

El contrato presentó solicitud de prórroga al plazo de ejecución del contrato, hasta el 30 de septiembre de 2022, o hasta agotar los recursos, a partir del vencimiento del plazo inicial (13 de enero 2022), con Rad. 20215500171863 del 22 de noviembre 2021, a la fecha continúa vigente con recursos por ejecutar.

De acuerdo con la información suministrada por Gestión de Sistemas de Información y Tecnología, la entidad cuenta con veintiséis (26) equipos de cómputo en condición de arrendamiento a cargo de las diferentes dependencias y distribuidos como se detalla a continuación:

Dependencia / Ubicación	PARDO	GEMELAS	GENOVEVA	PALOMAR	Museo Bogotá	TOTAL
Protección e Intervención		3	5	6		14
Relacionamiento Interinstitucional			1			1
Oficina Asesora Control Interno		1				1
Subdirección de Divulgación			3			3
Asesores de Dirección			1			1
Museo Bogotá					2	2
Oficina Dirección		1				1
Vigilancia	1					1
Gestión Documental		1				1
Oficina Jurídica			1			1
TOTAL, POR SEDE	1	6	11	6	2	26

Fuente: Gestión de Sistemas de Información y Tecnología

En lo referente a la forma de pago del precitado contrato, mediante una muestra de siete (7) solicitudes de pago y certificación de cumplimiento se verificó, el pago de alquiler e instalación de equipos de cómputo y se observó, que estos se vienen realizando de manera mensual, la disponibilidad de los recursos financieros se encuentran soportados con los certificados de registro presupuestal de funcionamiento No 557 y de inversión No 558 expedidos por la entidad, en cumplimiento a las condiciones contractuales.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200041743 Fecha: 17-03-2023 Pág. 5 de 12
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

1.3. Equipos de Cómputo respecto a los Estados Financieros

En verificación realizada a los Estados Financieros y notas contables de la vigencia 2022, se encontró que el valor de los activos del rubro “Equipo de Computación” cuenta 167002 es de \$ 1.178.133.532 y que este es consistente respecto al inventario físico registrado en SIIGO, con corte 31 de diciembre 2022.

Observación 1.

No obstante, lo anterior, se evidenció que el 22 de diciembre 2022 fue emitida la Resolución 722 “Por la cual se ordena la baja de bienes muebles de propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC” con Rad. No. 20221000007225, en el marco de la cual se dio la baja a 92 equipos de cómputo, al constatar el registro en los estados contables y según lo manifestado por los responsables del almacén el movimiento se reflejó a nivel contable mediante la reclasificación de los activos en la cuenta 163710 que corresponde a propiedad, planta y equipo no explotado, por valor de \$ 143.322.850,28, no fueron dados de baja como lo establece el numeral 5.4 del Anexo de la Resolución 001 de 2019:

“Una vez exista la autorización de retiro (acto administrativo), se cancelan las correspondientes cuentas que conforman el valor en libros y se reconoce la diferencia en el gasto del periodo. Simultáneamente, se procede a reconocer los bienes retirados en cuentas de orden deudoras, hasta tanto se surta el proceso administrativo de entrega, de acuerdo con el destino final de los mismos.”



Adicionalmente, se observa que las bajas de activos no fueron reconocidas adecuadamente en los estados financieros (*en las notas a los estados contables no se hace referencia alguna a la baja de cuentas*).

Observación 2.

Al revisar el documento de variaciones significativas a diciembre de 2022, publicado en la página web (link: <https://idpc.gov.co/5-3-estados-financieros/>), como complemento a los estados financieros, se evidencia que fue reportada una variación en la cuenta 163710 cuya descripción hace referencia a la baja en cuentas de los activos, sin embargo, esta misma descripción se relaciona en el mes de noviembre, fecha en la cual no se había autorizado la baja de bienes.

De lo anterior se concluye que hay falta de claridad en la información registrada en el documento variaciones significativas. Adicionalmente, se observa que las bajas de activos no fueron reconocidas adecuadamente en los estados financieros (*en las notas a los estados contables no se hace referencia alguna a la baja de cuentas*).

2. INVENTARIO DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE



	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200041743 Fecha: 17-03-2023 Pág. 6 de 12
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Verificado el número de software licenciado adquirido por la entidad y registrado en el sistema SIIGO, se evidenció reporte por parte del responsable de almacén de 97 licencias por valor de \$2.425.282.447, de las cuales 46 están activas con un valor de \$1.606.664.257 y 51 licencias por valor de \$818.618.190 que se encuentran inactivas adquiridas durante las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021, para dar de baja.

Observación 3.

No obstante, lo anterior, según lo reportado por el proceso de Gestión de Sistemas de Información y Tecnología, son 50 licencias las que se encuentran en uso relacionadas a continuación con su ubicación por dependencia y asignación de usuarios según el caso:

Código almacén	DESCRIPCION ACTIVO	Cantidad	UBICACIÓN DE LA LICENCIA
101	MODULO TALENTO HUMANO - MILLENIUM	1	Servidor Morfeo - Datacenter Sistemas
70	MICROSOFT OFFICE 2016 GOVERNEN	Equipos Idpc	Equipos de cómputo del IDPC
71	WINPRO 10 SGNL OLP NL LEGISLATI	Todos los equipos	Equipos de cómputo del IDPC
143	MODULOS DE SISTEMA INTEGRADO SIIGO	1	Contabilidad (Sandra Romero, Boris Vargas, Nubia Lizarazo, Tesorería)
	SOFTWARE MODULO DE INVENTARIOS SIIGO		Bienes e Infraestructura (Laura Melgarejo, José Luis Buitrago)
	SOFTWARE MODULO DE NOMINA Y RECURSOS HUMANOS SIIGO		Talento Humano (Orlando Arias)
80	LIC MICROSOFT WINDOWS SERVER S 2008	1	Servidor Morfeo - Datacenter Sistemas
81	LICENCIA WINDOWS SERVER 2008 R	1	Servidor Apolo - Datacenter Sistemas
67	SISTEMA DE SEGURIDAD REQUERIDO FORTINET	1	Datacenter Sistemas
90	LICENCIA OFFICE STAD 2013 OLP	Equipos Idpc	Equipos de cómputo del IDPC
117	LICENCIA WINDOWS SERVER USER CAL	7	Usuarios con conexión a SIIGO
104	LICENCIA WINDOWS SERVER 2016	1	Servidor Phenix - Datacenter Sistemas
105	LICENCIA DE OFFICE ESTANDAR 2016	Equipos Idpc	Equipos de cómputo del IDPC
123	LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD	6	German Ávila, Bibiana Vivas, Juan Cuervo, Daniel Cuellar, Sistemas
135	LICENCIA WINDOWS SERVER USER C 2019	6	Servidores (Afrodita, Ares, Atenea, Hera, Venus, Zeus) Datacenter Sistemas
	LICENCIAS VIRTUALIZACION VMWARE	1	Datacenter Gestión de Sistemas de Información y Tecnología
120	INVENTORY TRACKING	1	Bienes e Infraestructura (Laura Melgarejo)
122	LICENCIA KASPERSKY ENDPOINT SE	300	Todos los Equipos de cómputo del IDPC activos
132	LICENCIA CERTIFICADOS DE SERVIDOR SEGURO SSL	Multidominio	Datacenter Gestión de Sistemas de Información y Tecnología
	LICENCIA DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD DIGITAL	5	Patrick Morales, Aura López, Leonardo Castrillón. Ever Bareño, Patricia Quintanilla
136	LICENCIA FILE MAKER 19	1	Servidor Datacenter Gestión de Sistemas de Información y Tecnología
137	LICENCIAMIENTO SOFTWARE MESA DE AYUDA ARANDA	1	Datacenter Gestión de Sistemas de Información y Tecnología
139	LICENCIA WORKSPACE BUSINESS ESTÁNDAR	330	Cuentas de Correo Electrónico asignadas a los contratistas y funcionarios del Instituto
140	LICENCIA WORKSPACE ENTERPRISE ESTANDAR	140	
144	LICENCIA WORKSPACE ARCHIVED	80	
141	LICENCIAMIENTO INFORMACION DATTO	2	Datacenter Gestión de Sistemas de Información y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200041743 Fecha: 17-03-2023 Pág. 7 de 12
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Código almacén	DESCRIPCION ACTIVO	Cantidad	UBICACIÓN DE LA LICENCIA
			Tecnología
142	LICENCIA ACROBAT PRO	5	Sandra Romero, Tesorero, Leonardo Castrillón, Deivi Pineda, Mary Rojas
134	LICENCIA ARCGIS DESKTOP ESTÁNDAR	1	Subdirección de Gestión Territorial (Nubia Marcela Rincón, Ricardo Arias, Guillermo Salazar, Cristian Carrizosa, Guillermo Salazar, Servidor Datacenter Sistemas)
93	LICENCIA ARCGIS FOR DESKTOP BASIC	1	
94	LICENCIA ARCGIS DESKTOP BASIC	1	
95	LICENCIA ARCGIS SPATIAL ANALYS	1	
96	LICENCIA ARCGIS GEOSTATISTICAL	1	
133	LICENCIAS ARCGIS DESKTOP STANDAR	1	
145	LICENCIA ARCGIS DESKTOP ESTÁNDAR	1	Subdirección de Intervención (Casas Gemelas)
146	LICENCIA ARCGIS DESKTOP ESTÁNDAR	1	
98	LICENCIA DE SOFTWARE CONSTRUPLAN	1	Subdirección de Intervención (Ricardo Escobar)
106	LICENCIA SOFTWARE TESTO SAVERIS	1	Museo Bogotá (Equipos de Humedad)
121	A UN CLIC DEL PATRIMONIO	1	Servidor Datacenter Gestión de Sistemas de Información y Tecnología
76	Sistema de Información Georreferenciado SISBIC	1	Hosting ETB
124	LICENCIA AUTODESK AUTOCAD MONO	23	Felipe Villamil, Marcela Castro, Iván Camilo Rodríguez, Jorge Rodríguez, Ana Gabriela Pinilla, Ricardo Arias, Diana Rayo, Sergio Mario Valencia, Ricardo Escobar, Paola Barragán, Giovanna Barón, María Claudia Vargas, Sandra Palacios, Juan Cuervo, Fernando González Hever Cruz, Daniel Cuellar, Sistemas (6)
125	LICENCIA VIP ADOBE ILLUSTRATOR	8	Iván Camilo Rodríguez, Jorge Rodríguez, Ricardo Arias, Diana Rayo, Sistemas (4)
126	LICENCIA VIP ADOBE PHOTOSHOP	15	Iván Camilo Rodríguez, Jorge Rodríguez, Ricardo Arias, Diana Rayo, Sistemas, Ana Pinilla, María José Echeverry, Ximena Bernal (8)
127	LICENCIA SKETCHUP GOV	5	Iván Camilo Rodríguez, Jorge Rodríguez, Juan Cuervo, Sistemas (2)
147	LICENCIAMIENTO SENDINBLUE	1	Página Web Institucional
148	LICENCIAMIENTO SOUNDCLOUD	1	Página Web Institucional
149	LICENCIAMIENTO METRICOOL	1	Página Web Institucional
150	LICENCIAMIENTO ISSUU	1	Página Web Institucional
151	LICENCIAMIENTO ELEMENTOR PRO	1	Página Web Institucional
152	LICENCIAMIENTO ELEMENTS KIT	1	Página Web Institucional
153	LICENCIAMIENTO COLECT CHATBOT	1	Página Web Institucional

Con base en lo anterior se evidencia que hay diferencias en la información relacionada con las licencias suministradas por el almacén y por Gestión de Sistemas de Información y Tecnología, por lo que se recomienda realizar las validaciones necesarias entre los dos procesos, que permita unificarla y proceder a realizar los ajustes pertinentes en el sistema, lo anterior con el propósito de que los datos del inventario oficial de la entidad brinden la calidad, consistencia y pertinencia que se requiere para la toma de decisiones.

3. MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR LA INSTALACIÓN DE

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200041743 Fecha: 17-03-2023 Pág. 8 de 12
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

PROGRAMAS O APLICATIVOS LICENCIADOS

Respecto a los controles implementados por la Entidad para prevenir la instalación y uso de software no autorizado, se evidenció que, la entidad mantiene activos los mecanismos de control tales como:

- ✓ Controlador de dominio, el cual permite validar a los usuarios de la red que son parte de la ~~plataforma~~ de clientes del IDPC, los cuales reciben los servicios de información.
- ✓ Autenticación para el acceso a la sesión con el usuario administrador del Controlador de Dominio denominado MORFEO.idpc.gov.co
- ✓ Así mismo, se encontró que la entidad cuenta con políticas, manuales, procedimiento u otros mecanismos de control que, de manera acorde con mejores prácticas aplicables a la gestión de usuarios, administración de perfiles y/o privilegios de software según las funciones asignadas y el nivel de responsabilidad del cargo.
- ✓ En una muestra de 161 equipos de cómputo se verificó en visita in – situ el cumplimiento de la política de operación, *“Ningún funcionario o contratista está autorizado para modificar o trasladar en todo o en parte los equipos a su cargo, como tampoco instalar software no autorizado por los responsables del área de sistemas”* donde se identificó que el ‘control de cuentas de usuario’ se encuentra activo, el cual garantiza el cumplimiento de la precitada política y como resultado no se evidenció software no autorizado.

4. SOFTWARE DADO DE BAJA - VIGENCIA 2022

Observación 4.

Respecto al proceso de bajas de software, no se evidencia soporte durante la vigencia 2022, no obstante, hay 51 licencias que se reportan para dar de baja, relacionadas a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION ACTIVO	FECHA COMPRA	VALOR ACTIVO
002500001	LICENCIA ADOBE PHOTOSHOP CC	2018/10/01	6.738.850,00
002500002	LICENCIA ADOBE ILLUSTRATOR CC	2018/10/01	6.623.978,00
002500003	LICENCIA SKETCHUP PRO	2018/02/01	7.725.940,00
002500004	LICENCIA V-RAY FOR SKETTCHUP	2018/02/01	7.405.200,00
002500005	LICENCIA AUTODESK AUTOCAD	2018/10/01	26.977.380,00
002500006	LICENCIA ADOBE / ACROBAT PRO P	2018/02/01	2.050.900,00
002500007	LICENCIA FILE MAKER SERVER 5 C	2018/02/01	3.620.562,00
002500008	LICENCIA FILE MAKER PRO 16	2018/02/01	4.097.556,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO
CULTURAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O
EVALUACIÓN




Radicado: 20231200041743

Fecha: 17-03-2023

Pág. 9 de 12

CODIGO	DESCRIPCION ACTIVO	FECHA COMPRA	VALOR ACTIVO
002500065	MODULO TALENTO HUMANO - MILLEN	2018/01/01	1.335.840,00
002500066	KARPERSKY ENDPOINT SECURITY FO	2018/05/01	20.949.153,00
002500068	LICENCIA GOOGLE APPS FOR BUSIN	2019/12/26	55.231.297,00
002500069	LICENCIA GOOGLE VAULT FOR BUSI	2019/12/26	33.201.999,00
002500072	ACROBAT PRO MULTIPLE PLATAFORM	2018/01/01	1.598.332,00
002500073	LICECNA CREATIVE CLOUD VIP GO	2018/10/01	16.168.694,00
002500074	LICENCIA OFFICE MICROSOFT 2003	2018/01/01	748.242,00
002500075	MODULOS DE SISTEMA INTEGRADO S	2018/01/01	717.427,00
002500077	SOFTWARE MODULO DE INVENTARIOS	2018/01/01	630.300,00
002500078	ACTUALIZACION HACIA MAP 3D 200	2018/01/01	375.395,00
002500079	SOFTWARE MODULO ELABORACION DE	2018/01/01	965.000,00
002500082	LICENCIA ADOBE CREATIVE SUITE	2018/01/01	1.560.000,00
002500083	SISTEMA DE SEGURIDAD REQUERIDO	2018/01/01	4.300.000,00
002500084	LICENCIA OFFICE 2010 OLP GOV	2018/01/01	714.399,00
002500085	LICENCIA ADOBE INDESIGN CS5	2018/01/01	953.000,00
002500086	MOL DE 20 LICENCIAS MICROSOFT	2018/01/01	4.235.914,00
002500087	LICENCIA KASPERSKY BUSINESS SP	2018/05/08	21.376.332,00
002500088	LICENCIA OFFICESTD 2010 OLP NL	2018/01/01	1.900.000,00
002500089	LICENCIA AUTOCARD 2013 COMERCI	2018/01/01	1.290.914,00
002500091	LICENCIA ADOBE CS6 MASTER COLL	2018/01/01	3.543.000,00
002500092	LICENCIA ARCGIS DESKTOP STANDA	2020/11/18	9.025.376,00
002500097	LICENCIA DATA REVIEWER EXTENSI	2018/01/01	1.074.654,00
002500099	LICENCIAMIENTO DATO SIRIS 3-P1	2019/06/10	74.499.133,00
002500100	LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE	2018/01/01	10.039.891,00
002500102	LICENCIA GOOGLE BASIC	2019/06/04	96.228.041,00
002500103	LICENCIA G SUITE BUSINESS	2019/06/04	72.097.358,00
002500107	LICENCIA DE CERTIFICACIÓN DE F	2018/11/08	507.250,00
002500108	G SUITE BUSINESS 9 USERS	2019/07/23	3.166.406,00
002500109	ADOBE PHOTOSHOP CC	2020/07/15	20.040.000,00
002500110	PROJECT STD 2019OLP NLGOV	2019/08/08	3.070.488,00
002500111	PDF PRO	2019/08/08	5.520.000,00
002500112	SKETCHUP PRO	2019/08/08	14.800.000,00
002500113	LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD	2021/08/23	51.274.080,00
002500114	ADOBE ILLUSTRATOR CC - CREATIVE	2020/07/15	7.800.000,00
002500115	LICENCIA AUTOCAD MONO	2020/07/15	47.500.000,00
002500116	LICENCIAS ARCGIS DESKTOP STAND	2020/11/18	50.035.359,00
002500118	LICENCIA FILE MAKER PRO ADVANC	2019/12/17	3.699.501,00
002500119	LICENCIA PROACTIVANET MESA DE	2020/02/10	21.500.000,00
002500128	LICENCIA G SUITE BASIC	2020/08/07	9.877.896,00
002500129	LICENCIA G SUITE BUSINNES	2020/08/07	10.264.800,00

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200041743 Fecha: 17-03-2023 Pág. 10 de 12
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

CODIGO	DESCRIPCION ACTIVO	FECHA COMPRA	VALOR ACTIVO
002500130	LICENCIA G SUITE BASIC MENSUAL	2020/10/16	30.111.424,00
002500131	LICENCIA G SUITE BUSINESS MENS	2020/10/16	30.658.899,00
002500138	LICENCIA WORKSPACE BUSINESS PL	2021/05/27	8.792.030,00
TOTAL, VALOR LICENCIAS			818.618.190,00

Recomendación: Dada la importancia y obligación que tiene la entidad de mantener los inventarios actualizados conforme a su vida útil, se recomienda a la Subdirección de Gestión Corporativa adelantar acciones inmediatas y conducentes para culminar el proceso de baja con el propósito de mantener, definir y actualizar los Estados Financieros respecto a los Activos de la entidad y su depreciación.

5. MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR EL INGRESO A PÁGINAS NO AUTORIZADAS

Verificada la efectividad del control utilizado, para evitar el ingreso a páginas no autorizadas se encontró, que la entidad cuenta con un sistema de información denominado “FortiGate 100E”, el cual es una solución de seguridad de alto rendimiento que permite filtrar y examinar la información que viene a través de su conexión a Internet.

Como resultado de visita in-situ no se encontró acceso a páginas no autorizadas.

6. MECANISMOS DE CONTROL QUE GARANTICEN LA DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y RESPALDO DE LOS DATOS E INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (BACKUP, ANTIVIRUS ENTRE OTROS)

En lo referido a los mecanismos de control para asegurar la disponibilidad, seguridad, integridad y respaldo de los datos e información, se observó que la entidad a través de Datto, realiza las copias de seguridad y recuperación de la información, lo cual garantiza la protección de la información.

Respecto al control para mitigar la pérdida de información por virus informáticos, la entidad adquirió el programa antivirus KASPERSKY, el cual permite bloquear, detectar, desinfectar y eliminar los virus informáticos. A la fecha no se tiene reporte por pérdida de información.

7. PÓLIZA(S) DE SEGUROS SOFTWARE Y HARDWARE

Se evidenció la póliza de seguro daños materiales combinados No. 1003687, adquirida con LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS el 6 de abril de 2022 vigente hasta el 6 de abril 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN



Radicado: 20231200041743

Fecha: 17-03-2023

Pág. 11 de 12

En la verificación se evidenció que no fue implementada la recomendación realizada en el informe con corte a diciembre 2021, por tal razón se reitera:

"(...) Sin perjuicio de cumplimiento y con el ánimo de contribuir a la materialización de riesgos de tipo cibernético a los que puede estar expuestos la entidad se recomienda, revisar la viabilidad de amparar la seguridad de la red, restauración de datos / descontaminación de software maliciosos (malware), ataques cibernéticos, robo de información, entre otros (...)"

CONCLUSIONES



Resultado de la verificación de la existencia y aplicación de políticas y controles para el uso de software legal, se observó, que la Entidad cuenta con actividades de control efectivas para prevenir el riesgo legal y el uso de software no licenciado conforme a las normas vigentes.

RECOMENDACIONES

1. Realizar el retiro del inventario oficial de los activos que fueron dados de baja mediante la Resolución 722 de 2022
2. Verificar la información registrada en el documento variaciones significativas, publicado en la página web de la entidad, a la luz de los registros oficiales del balance general con corte 31 de diciembre 2022.
3. Es importante verificar la consistencia de la información relacionada con las licencias activas registrada en el Inventario oficial Vs. la realidad institucional y proceder a realizar el proceso de bajas que corresponda con el fin de garantizar la calidad y confiabilidad y oportunidad de la información para la toma de decisiones.

Documento 20231200041743 firmado electrónicamente por:

ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO, Asesora Control Interno, Control Interno, Fecha firma:
17-03-2023 15:06:09

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200041743 Fecha: 17-03-2023 Pág. 12 de 12
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Proyectó: EDITH JANNETH ABELLA SÁNCHEZ - Contratista - Control Interno



7b1cba00b0e32545e8f5c9fec507dbba1c1f2233892d62ba6dd20c281ee5d385